

Mendoza, 16 de febrero de 2017.

VISTO:

El Expte. CUY: 0026003/2016 y la Nota CUY: 0043428/2016, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 713/D-16, se designó al agente *Lucas Javier FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 33.093.222 - Legajo N° 32.002)*, en DOS (2) Horas Secundarias, desde el 14 de noviembre de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017.

Que por Resolución 713/D-16 se otorgó al agente *Lucas Javier FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 33.093.222 - Legajo N° 32.002)* el Adicional por Carácter Crítico de la Función de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 14/100 (\$1.892,14).

Que ambos fueron otorgados para equiparar la situación remunerativa con la del Personal administrativo de Dirección General Económico Financiera y Suplemento de Fallas de Cajas.

Que, la Secretaria Administrativa Económico Financiera, solicita emitir resolución de limitación de la designación a partir del 12 de febrero de 2017, debido al cambio de funciones del *Sr. Lucas Javier FERNÁNDEZ*, quien cumplirá funciones en Dirección de Alumnos a partir del 13 de febrero de 2017.

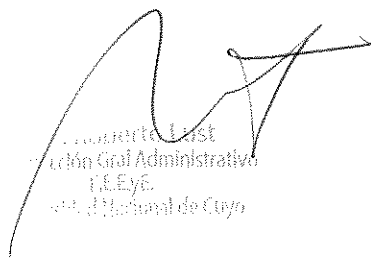
POR ELLO.

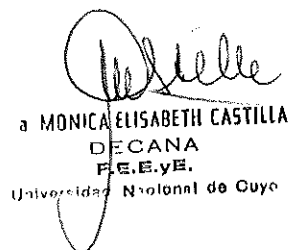
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1. – Limitar al 12 de febrero de 2017, la designación Interina del *Sr. Lucas Javier FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 33.093.222 - Legajo N° 32.002)*, en DOS (2) Horas Secundarias, otorgada por Resolución N° 713/D-16.

ARTICULO 2. – Limitar al 12 de febrero de 2017, el otorgamiento del Adicional por Carácter Crítico de la Función al *Sr. Lucas Javier FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 33.093.222 - Legajo N° 32.002)*, de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 14/100 (\$ 1.892,14).

ARTICULO 3. – Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Priscila Penia
Función Gral Administrativa
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


a MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo